

Aprobar el presupuesto y ochos cientos, formulado por el Arquitecto Titular, des-  
to de 1924, por el que las obras que hoy necesidad de ejecutarse en el edificio  
cent. para obras en Almudí, para la instalación de la segunda sala de  
vistas de esta Audiencia provincial que, hasta hace  
poco tiempo ha estado en la Cosa Consistorial, permitiendo  
señalase licitación al Ayuntamiento que pudiera ad-  
judicarse dicho trabajo a quien más ventajas ofreca,  
mediante concurso público.

D.  
Yenterado el Ayuntamiento aprobó dicho presupues-  
to, y acordó autorizárselo al Señor Alcalde, para que dispone-  
rá la ejecución de las obras en la forma propuesta o co-  
mo mejor estime.

Requerir al arrenda-  
tario de la Carricería pesetas noventa cientos, formulado por el Arquitecto  
de Santa Eulalia para Municipal, para el arreglo de la Carricería de Santa  
ra que traga las obras Eulalia, aun cuando por acuerdo de veintimil de Fe-  
brero último fui autorizada para ello la Alcaldía, con ob-  
jetos de que, si lo estima el Ayuntamiento, le preste su  
aprobación, sin perjuicio de que por dicho facultativo  
se revise, para ver si es posible reducirlo a menor cantí-  
dad. Se fijó una votación, de la que resulta que en el año  
mil ochocientos ochenta y tres, se reedificó dicha Carrice-  
ría a expensas del Ayuntamiento y de Manuel Ta-  
rín; y por acuerdo de diez y seis de Mayo de mil ochocen-  
tos ochenta y siete, se le concedió después de declarar  
que debía considerársele como un puesto cualquiera,  
por la cantidad de noventa y una pesetas veinticinco  
cientos anuales, pagadera por sus usualidades au-  
ticadas, con sujeción a lo prescrito en Ordenanzas y  
reglamento de puestos, y con la especial condición de  
que todas las obras de reparación y aseo que en lo su-  
